



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 2.858 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO, PAMELA ABELLO DAZA.

Laja, 23 de abril de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido de servicio N° 36 del 23.04.2015, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

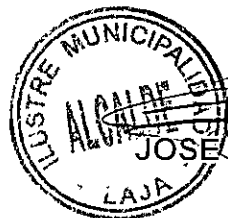
DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido de servicio, a Pamela Abello Daza, Nutricionista del Departamento de Salud Municipal de Laja, quien participará en reunión Provincial del Programa Intervenciones Breves en Consumo de Alcohol, el 24 de abril de 2015, en Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago de pasajes, con imputación al Sub Título 21 Ítem 03 "Personal a Honorarios" del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Josepinto Albornoza
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control ✓
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)